



ACUERDO UAEM/CI/CIC/0119/16, QUE EMITE EL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO PARA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL.

Con fundamento en los artículos 3 fracciones IV, IX, XXIII, XXVII, XXXII, XXXIV, XLV, XLIV, 4. 6, 10, 11, 15, 16, 17, 23 fracción V, 47, 49, 50, 51, 53 fracción X, 122, 132, 133, 143 fracción I, 149, 150 y 151 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, 1º, 2º, 3º fracción V, 4º fracciones VII, VIII, XII y XXI y 6º de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes, y

CONSIDERANDO

1. Que en fecha 31 de agosto de 2012 se expidió la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, misma que ordena a la Universidad Autónoma del Estado de México el cumplimiento en la protección de datos personales.
2. Que en fecha 04 de mayo de 2015 se expide la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
3. Que en fecha 04 de mayo de 2016 se expide la reforma a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, la cual obliga a la Universidad Autónoma del Estado de México a acatar directamente las disposiciones en ella establecidas.
4. Que en fecha 10 de noviembre de 2016, se recibieron en la Unidad de Información, dependiente de la Dirección de Información Universitaria, las solicitudes de información con números de folio 00668/UAEM/IP/2016 y 00669/UAEM/IP/2016 en las cuales se requiere:

"De Javier González Martínez solicito: Copia de su título de Licenciatura, maestría y en su caso doctorado, si se encuentra cursando actualmente alguno de ellos semestre en el que se encuentra así como lugar y horarios en los cuales cursa sus estudios Solicito también lugar o lugares donde da clase así como el sueldo que percibe por ello, copia de su talón de pago o documento que acredite cuanto se le paga por ello. Asimismo solicito se me entregue constancia de los ingresos desglosado por rubros que percibe desde el mes de enero del año 2005 hasta la fecha en qué se dé respuesta a la presente solicitud y los cargos que ha ostentando desde el mes de enero de 2005 hasta la fecha en qué se dé respuesta a la presente solicitud." (sic)

"De Vianey Alejandra Salgado Villaverde solicito: Copia de su título de Licenciatura, maestría y en su caso doctorado, si se encuentra cursando actualmente alguno de ellos semestre en el que se encuentra así como lugar y horarios en los cuales cursa sus estudios Solicito también lugar o lugares donde da clase así como el sueldo que percibe por ello, copia de su talón de pago o documento que acredite cuanto se le paga por ello. Asimismo solicito se me entregue constancia de los ingresos desglosado por rubros que percibe desde el mes de enero del año 2005 hasta la fecha en qué se dé respuesta a la presente solicitud y los cargos que ha ostentando desde el mes de enero de 2005 hasta la fecha en qué se dé respuesta a la presente solicitud" (sic)



5. Que la Unidad de Información dependiente de la Dirección de Información Universitaria de la UAEM en fecha 10 de noviembre de 2016, solicitó la documentación descrita anteriormente al servidor universitario habilitado de la Dirección de Recursos Humanos de la UAEM.
6. Que en fecha 14 de noviembre de 2016, se recibieron en la Unidad de Información, dependiente de la Dirección de Información Universitaria, las solicitudes de información con números de folio 00671/UAEM/IP/2016, 00672/UAEM/IP/2016, 00673/UAEM/IP/2016, 00674/UAEM/IP/2016, 00675/UAEM/IP/2016 y 00676/UAEM/IP/2016 en las cuales se requiere:

"De Laura Elena del Moral Barrera solicito: Copia de su título de Licenciatura, maestría y en su caso doctorado, si se encuentra cursando actualmente alguno de ellos semestre en el que se encuentra así como lugar y horarios en los cuales cursa sus estudios Solicito también lugar o lugares donde da clase así como el sueldo que percibe por ello, copia de su talón de pago o documento que acredite cuanto se le paga por ello. Asimismo solicito se me entregue constancia de los ingresos desglosado por rubros que percibe desde el mes de enero del año 2005 hasta la fecha en qué se dé respuesta a la presente solicitud y los cargos que ha ostentando desde el mes de enero de 2005 hasta la fecha en qué se dé respuesta a la presente solicitud." (sic)

"De José Antonio Rivera García solicito: Copia de su título de Licenciatura, maestría y en su caso doctorado, si se encuentra cursando actualmente alguno de ellos semestre en el que se encuentra así como lugar y horarios en los cuales cursa sus estudios Solicito también lugar o lugares donde da clase así como el sueldo que percibe por ello, copia de su talón de pago o documento que acredite cuanto se le paga por ello. Asimismo solicito se me entregue constancia de los ingresos desglosado por rubros que percibe desde el mes de enero del año 2005 hasta la fecha en qué se dé respuesta a la presente solicitud y los cargos que ha ostentando desde el mes de enero de 2005 hasta la fecha en qué se dé respuesta a la presente solicitud" (sic)

"De Karla López Carbajal solicito: Copia de su título de Licenciatura, maestría y en su caso doctorado, si se encuentra cursando actualmente alguno de ellos semestre en el que se encuentra así como lugar y horarios en los cuales cursa sus estudios Solicito también lugar o lugares donde da clase así como el sueldo que percibe por ello, copia de su talón de pago o documento que acredite cuanto se le paga por ello. Asimismo solicito se me entregue constancia de los ingresos desglosado por rubros que percibe desde el mes de enero del año 2005 hasta la fecha en qué se dé respuesta a la presente solicitud y los cargos que ha ostentando desde el mes de enero de 2005 hasta la fecha en qué se dé respuesta a la presente solicitud" (sic)

"De Ivonne López Corral solicito: Copia de su título de Licenciatura, maestría y en su caso doctorado, si se encuentra cursando actualmente alguno de ellos semestre en el que se encuentra así como lugar y horarios en los cuales cursa sus estudios Solicito también lugar o lugares donde da clase así como el sueldo que percibe por ello, copia de su talón de pago o documento que acredite



cuanto se le paga por ello. Asimismo solicito se me entregue constancia de los ingresos desglosado por rubros que percibe desde el mes de enero del año 2005 hasta la fecha en qué se dé respuesta a la presente solicitud y los cargos que ha ostentando desde el mes de enero de 2005 hasta la fecha en qué se dé respuesta a la presente solicitud" (sic)

"De Zuraya Libien Maldonado solicito: Copia de su título de Licenciatura, maestría y en su caso doctorado, si se encuentra cursando actualmente alguno de ellos semestre en el que se encuentra así como lugar y horarios en los cuales cursa sus estudios Solicito también lugar o lugares donde da clase así como el sueldo que percibe por ello, copia de su talón de pago o documento que acredite cuanto se le paga por ello. Asimismo solicito se me entregue constancia de los ingresos desglosado por rubros que percibe desde el mes de enero del año 2005 hasta la fecha en qué se dé respuesta a la presente solicitud y los cargos que ha ostentando desde el mes de enero de 2005 hasta la fecha en qué se dé respuesta a la presente solicitud" (sic)

"De Madeline Garduño Camacho solicito: Copia de su título de Licenciatura, maestría y en su caso doctorado, si se encuentra cursando actualmente alguno de ellos semestre en el que se encuentra así como lugar y horarios en los cuales cursa sus estudios Solicito también lugar o lugares donde da clase así como el sueldo que percibe por ello, copia de su talón de pago o documento que acredite cuanto se le paga por ello. Asimismo solicito se me entregue constancia de los ingresos desglosado por rubros que percibe desde el mes de enero del año 2005 hasta la fecha en qué se dé respuesta a la presente solicitud y los cargos que ha ostentando desde el mes de enero de 2005 hasta la fecha en qué se dé respuesta a la presente solicitud"

7. Que la Unidad de Información dependiente de la Dirección de Información Universitaria de la UAEM en fecha 14 de noviembre de 2016, solicitó la documentación descrita anteriormente al servidor universitario habilitado de la Dirección de Recursos Humanos de la UAEM.
8. Que en fecha 06 de diciembre de 2016, mediante oficio dirigido a esta Dirección el servidor universitario habilitado de la Dirección de Recursos Humanos de la UAEM solicitó se clasifique como confidencial la información concerniente a las calificaciones cuantitativas, cualitativas, promedios y observaciones a las calificaciones y fotografía de los documentos denominados "Títulos Profesionales", por contener datos personales que de darse a conocer pudieran incidir en la intimidad de los trabajadores universitarios.
9. Que del análisis realizado a la documentación que la Dirección de Recursos Humanos de la UAEM ponen a disposición, se puede observar que contienen:
 - **Calificaciones cuantitativas, cualitativas, promedios y observaciones a las calificaciones**
 - **Fotografía**



RESULTANDO

- A. Que el Comité de Información de la UAEM se encuentra constituido legalmente para sesionar.
- B. Que el Comité de Información tiene la facultad expresa de aprobar, modificar o revocar la clasificación de la información, conforme al Artículo 30 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.
- C. Que la documentación que pone a disposición la Dirección de Recursos Humanos de la UAEM contiene:
 - **Calificaciones cuantitativas, cualitativas, promedios y observaciones a las calificaciones**
 - **Fotografía**

En relación a lo anterior es pertinente analizar la información referida como a continuación se detalla:

CALIFICACIONES CUANTITATIVAS, CUALITATIVAS, PROMEDIOS Y OBSERVACIONES A LAS CALIFICACIONES

Una calificación es la expresión de la evaluación individual que se lleva a cabo en el ámbito escolar, la cual está representada por un número o en algunos casos por una letra o bien por leyendas como: aprobado, reprobado, aplazado, regular, irregular, unanimidad, mayoría, etc., que tiene el efecto de determinar las capacidades y el aprendizaje de cada individuo.

El promedio es el valor resultante del total de las calificaciones obtenidas de manera individual por un alumno en un periodo parcial o total de su trayectoria académica y se representa de igual manera que el resto de las calificaciones. Es un dato que únicamente concierne al estudiante, ya que refleja el desempeño académico desarrollado durante su etapa educativa.

Conjunta a la información antes citada, también puede haber observaciones a las calificaciones, y ya que están directamente relacionadas a las calificaciones, y en estricta observación del principio legal de que lo accesorio sigue la suerte de lo principal, es que las observaciones a las calificaciones son consideradas información concerniente a la esfera individual de cada alumno, por lo tanto se trata de un dato personal, ya que es reflejo del desempeño académico desarrollado por cada individuo durante su etapa educativa.

FOTOGRAFÍA

La imagen fotográfica hace plenamente identificable a una persona, revelando tanto rasgos étnicos o raciales como características físicas que por su propia naturaleza deben ser consideradas como información confidencial, atendiendo al acuerdo de clasificación.

Derivado de lo anterior, los integrantes del Comité de Información emiten el siguiente:



ACUERDO

PRIMERO. Se clasifica como confidencial la información concerniente a las calificaciones cuantitativas, cualitativas, promedios y observaciones a las calificaciones y fotografía de los documentos denominados "Títulos Profesionales", por contener datos personales que de darse a conocer pudieran incidir en la intimidad de los trabajadores universitarios, con fundamento en los artículos 3 fracciones IX, XII, 122, 132, 143 fracción I y 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios así como los artículos 4º fracciones VII y XII y 6º de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, conforme a lo anteriormente señalado.

SEGUNDO. Se instruye a la Unidad de Información, dependiente de la Dirección de Información Universitaria, realizar las versiones públicas que en su caso sean procedentes, respecto de la documentación solicitada.

TERCERO. Se instruye a la Unidad de Información, dependiente de la Dirección de Información Universitaria, que dé respuesta al solicitante en los términos requeridos acompañando copia del presente acuerdo.

Así lo acuerdan y firman los integrantes del Comité de Información Universitaria en sesión ordinaria a los siete días del mes de diciembre de dos mil dieciséis, conste:

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

DR. EN D. JOSÉ BENJAMÍN BERNAL SUÁREZ
Presidente

L. EN D. HUGO EDGAR CHAPARRO CAMPOS
Secretario Técnico

M. EN A. IGNACIO GUTIÉRREZ PADILLA
Contralor de la Universidad

**M. EN HUM. VÍCTOR ALONSO
GALEANA ESTRADA**
Director de la Facultad de Lenguas



Universidad Autónoma del Estado de México
UAEM
Comité de Información

EDUARDO YAÑEZ MEJÍA
Consejero Alumno de la Facultad de
Ingeniería

ALMA DELIA MÉNDEZ DE JESÚS
Consejera Suplente de la Facultad de
Ciencias

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACUERDO DE CLASIFICACIÓN UAEM/CI/CIC/0119/16 DEL SIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, EMITIDO EN RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN 00668/UAEM/IP/2016, 00669/UAEM/IP/2016, 00671/UAEM/IP/2016, 00672/UAEM/IP/2016, 00673/UAEM/IP/2016, 00674/UAEM/IP/2016, 00675/UAEM/IP/2016 y 00676/UAEM/IP/2016.